

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28.014 Madrid

Alicante, 15 de junio de 2017

COMUNICACIÓN – HECHO RELEVANTE – FACEPHI BIOMETRÍA, S.A.

ACUERDOS JUNTA GENERAL ORDINARIA

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), por la presente se informa que durante la Junta General Ordinaria de Accionistas de FACEPHI BIOMETRÍA, S.A. (en adelante, “FACEPHI” o la “Sociedad”), celebrada el día 15 de junio de 2017, en primera convocatoria, con asistencia de un total de 28 accionistas, presentes o representados, que representan un total del 61,65% del capital social, han sido aprobados la totalidad de los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración con arreglo a la convocatoria de la Junta General publicada en su momento. Los acuerdos adoptados son los siguientes:

PRIMERO.- Examen y aprobación de las cuentas anuales (que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria), junto con el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

La Junta General de Accionistas ha aprobado las cuentas anuales de FacePhi Biometría, S.A. correspondientes al ejercicio 2016 por unanimidad.

SEGUNDO.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondiente al ejercicio social 2016.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de aplicación de las pérdidas del ejercicio.

TERCERO.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio social 2016

Se aprueba por unanimidad la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

CUARTO.- Aprobación, en su caso, de la remuneración a percibir por los cargos ejecutivos de la Sociedad, así como por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2017

La Junta General de Accionistas aprueba este punto del orden del día con un 98,82% del capital social presente y representado.

QUINTO.- Renovación, o en su caso, elección de un nuevo auditor para la Compañía

Tras revisar y analizar exhaustivamente las propuestas de auditoría presentadas por tres firmas de reconocido prestigio entre los que se encontraba el auditor actual de la Sociedad. La Comisión de Auditoría ha propuesto al Consejo de Administración proponer a la Junta General de Accionistas el nombramiento de Auren Auditores, SP, SLP para llevar a cabo la auditoría de las cuentas anuales a la Sociedad correspondientes a los ejercicios sociales terminados el 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019.

Se aprueba por unanimidad el nombramiento propuesto.

SEXTO.- Ruegos y preguntas.

SEPTIMO.- Delegación de facultades.

Se aprueba por unanimidad el acuerdo.

OCTAVO.- En su caso, redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Se aprueba por unanimidad el acta.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Don Salvador Martí Varó

Presidente del Consejo de Administración